



Ayuntamiento
Villanueva de los
Infantes

DECRETO

Decreto número: 2024/443

Extracto: Convocatoria de subvenciones para asociaciones culturales ejercicio 2024 (2ª convocatoria).

DECRETO.-

Vistas las bases de concesión de subvenciones para asociaciones culturales de Villanueva de los Infantes ejercicio 2024 (2ª convocatoria).

Visto el informe de fiscalización de fecha 10 de diciembre de 2024.

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar las bases de concesión de subvenciones para asociaciones culturales de Villanueva de los Infantes ejercicio 2024 (2ª convocatoria).

SEGUNDO: Publicar las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

TERCERO: Publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

CUATRO: Dar cuenta de este Decreto en la primera sesión plenaria que se celebre.

Lo decreta, manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Carmen María Montalbán Martínez, en Villanueva de los Infantes, a fecha de la firma electrónica vista en el margen izquierdo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.